

**REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Real Sociedad de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva, el 28 de octubre de 2019, se convoca a los/as señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 2019, a las diecinueve horas (19h), en el Palacio de Congresos Kursaal, ubicado en la Avenida de Zurriola 1, 20002 de Donostia-San Sebastián, en primera convocatoria.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, queda convocada la misma, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 10 de diciembre con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, así como de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

**Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

**Tercero.-** Reforma del Estadio de Anoeta: Actualización de la Inversión y financiación previsible. Autorización al respecto.

**Cuarto.-** Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

**Quinto.-** Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que le confiere el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial. Con motivo de la inscripción registral en el BORME, de 15 de julio de 2016, nº252241, el anuncio de la Junta General se realiza vía página web corporativa.

En relación a los puntos primero y segundo del Orden del Día, y de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta, esto es, las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019, junto con el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio y el presupuesto correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

Donostia-San Sebastián, 28 de octubre de 2019.  
Por el Consejo de Administración,  
el Presidente D. Jokin Aperribay Bedialauneta